



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO NÚMERO 253 DE 2020 (30 de JUNIO)

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO MUNICIPAL 252 DEL 26 DE JUNIO DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA ADICION Y TRASLADO PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA 2020".**

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA- CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el Decreto ley 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y el acuerdo 163 de diciembre 02 de 2019 y

#### CONSIDERANDO

Que mediante decreto N° **252** del **26** de junio de **2020** se realizaron movimientos presupuestales de traslado y adición para la vigencia en curso.

Que en el artículo 4° del mencionado decreto se presentó un error de transcripción de la columna "Rubro" en el sector ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA código 2301133104, cuya fuente de gasto se transcribió como 1237, correspondiendo a 1514 y su descripción a RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION.

Que deberá hacerse la corrección del yerro en el acto administrativo descrito, para garantizar la adecuada ejecución de la apropiación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el Artículo 4° del decreto mencionado en la parte considerativa en lo relacionado con la columna "RUBRO" del SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quedando de la siguiente manera: (...)

RUBRO	SECTOR	VALOR
230113	SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	172,216,000.00
2301133	Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos	172,216,000.00
23011331	Proyecto: Apoyo a las actividades para la Gestión de riesgo de desastres	172,216,000.00
2301133104	Manejo de Desastres	172,216,000.00
2301133104 1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	172,216,000.00

ARTÍCULO 2°. Confirmar en todas y cada una de sus partes el contenido del decreto 255 del 26 de junio de 2020 a excepción de lo aquí corregido.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Chía a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: HAROLD RAMIREZ ALVALREZ – SECRETARIO DE HACIENDA -  
Proyectó: ADRIANA PATRICIA CRISTANCHO BARRIGA- DIRECTORA FINANCIERA  
Revisó: BETTY MERCEDES MARTÍNEZ CÁRDENAS-JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

